



Ayuntamiento de
Torrejoncillo



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

ANUNCIO.-

Este Ayuntamiento de Torrejoncillo, ha suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, el siguiente convenio:

- **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO. PARA LA FINANCIACIÓN DE DETERMINADOS GASTOS CORRIENTES -PLAN PROVINCIAL EXTRAORDINARIO DEL EJERCICIO 2016-**

Este convenio se resume:

Objetivos: **HACER FRENTE A LOS PAGOS EN LOS CONCEPTOS Y AREAS A QUE SE REFIERE EL DETALLE PRECEPTIVO.**

4. PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DE LAS ACTUACIONES A SUBVENCIONAR:

4.1. Presupuesto de Gastos (su importe total debe coincidir con el total del P. Ingresos):

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE €</u>	<u>ÁREA/S DE GASTO</u>
- Arrendamientos	2.196,15	1532
- Reparaciones, mantenimiento y conservación	13.608,39	1532/342/161.
- Material, suministros y otros.	4.878,01	161/337/165
- Transferencias corrientes	11.010,00	943.
(las Inversiones están excluidas del Plan de Subvención)		
TOTAL	31.692,55	

4.2. Presupuesto de Ingresos (su importe total debe coincidir con el total del P.

Gastos):

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE €</u>
- Subvención de la Diputación de Cáceres	27.159,46.
- Fondos propios de la Entidad	4.533,09
TOTAL	31.692,55



Torrejoncillo, a 24 de octubre de 2016.

EL ALCALDE.

Fdo.: Moisés-L. Paniagua Martín.

ayuntamiento@torrejoncillo.es